



ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 16:22 dieciséis horas con veintidós minutos del día 15 de diciembre del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado recinto oficial para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, la **Síndica municipal MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN** y los **Regidores C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESUS RAMOS TORRES, ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, con el objeto de celebrar la **CUADRAGÉSIMA OCTAVA** sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.-. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.-. ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el regidor propietario **C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO**, dio por iniciados los trabajos siendo las 16:22 dieciséis horas con veintidós minutos del día 15 de diciembre del año 2014 dos mil catorce, -----

SEGUNDO: Para el segundo punto la **C. LIC. LINA TRINIDAD LARIOS GALLEGOS Secretaria General**, nombró lista de asistencia de los Regidores Propietarios, estando presentes 9 de los mismos y faltando únicamente 2 de ellos de manera justificada, los ciudadanos **EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ y MARIO PONCE ALEJANDRE**, Por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----



ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

TERCERO: En el tercer punto el **Secretario General**, procede a darle lectura al contenido de la **CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, celebrada el pasado 28 de noviembre del año 2014, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes, por lo que se aprueba el acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia. - - - - -

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, agradece la asistencia del cuerpo edilicio para desarrollar la **Cuadragésima Octava Ordinaria de Ayuntamiento**. En su informe el Primer Edil hace referencia que la fecha de apertura de la ventanilla de SAGARPA y SEDER será en el próximo mes de febrero con una duración de ocho días aproximadamente para que las personas interesadas soliciten información en la Dirección de Desarrollo Rural con el M.V.Z Gonzalo Amezcua Ceballos con la finalidad de que reúnan todos sus documentos para cuando surja la fecha de apertura les sea posible llenar la solicitud con los datos del proyecto correctamente y sean beneficiados la totalidad de los solicitantes. Así mismo menciono que en febrero nos darán una lista de los proyectos que quedaron en espera el año pasado que fueron aprobados pero que no hubo recursos y posteriormente saldrá la convocatoria para que registren nuevos proyectos. Continuando en el uso de la voz, informa que con el apoyo de TERNIUM se rehabilitaron en total 18 Kms. De camino del Crucero El Frijol al Carrizal, beneficiando a las siguientes comunidades: Las Cuevas, Las Naranjas, La Tinte, Agua Fría, Las Piedras, El Rasguño, El Café, El Carrizal. Recibiendo un apoyo por la empresa TERNIUM de 90 horas de trabajo de una motoconformadora con un costo de \$650.00 pesos por hora de trabajo; siendo un total de \$58,500.00, el apoyo de la empresa. De la misma manera indica que llego un oficio para felicitarnos como municipio por tener la cuenta pública al corriente en lo que va del 2014, ya que estamos cerrando el año. Con la finalidad de darle continuidad al desarrollo de esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, cede la palabra a los regidores para que den sus respectivos informes y posteriormente iniciar con el desahogo de los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes, finalizando así su informe. - - - - -

QUINTO: En la substanciación del Quinto Punto los Regidores Propietarios informan del trabajo realizado en cuanto a sus comisiones edilicias asignadas durante la segunda mitad del mes de diciembre del presente año, dentro de las cuales resalta la invitación por parte del regidor **C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN** para que asistan a la final de Fútbol 7, que se va a llevar a cabo el próximo sábado 20 de Diciembre en El Polideportivo Enrique Solórzano García, a las 16:30 horas. Siendo los equipos finalistas El Pueblito vs Santa Cecilia. una vez habiendo notificado los regidores propietarios presentes sobre sus actividades, ceden la palabra a la Secretaria General para continuar con el desarrollo de la Sesión Ordinaria. - - - - -

SEXTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del sexto punto, la **Secretaria General**, la **C. LIC. LINA TRINIDAD LARIOS GALLEGOS**, somete a consideración del cuerpo edilicio lo siguiente: - - - - -
Por parte del Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco el **DR.**



ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

MARCO ANTONIO DAZA MERCADO se recibió un oficio de número DPL/844/2014, además de la minuta proyecto de decreto número 24957 por la cual se adiciona un párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: las iniciativa que le dieron origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, acta de la sesión de fecha 11 de septiembre del año en curso y el Diario de debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación. Por lo que derivado de lo anterior y una vez que fue debidamente analizado por los regidores propietarios presentes, ésta H. junta de Ayuntamiento tiene a bien expresar su voto a favor de manera unánime por la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO(289)**. -----

SÉPTIMO: Para concluir con el último punto del orden del día la **C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO**, clausuró los trabajos de esta **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos del día 15 de Diciembre del 2014. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN.
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN.
REGIDOR

C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.
REGIDORA

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

**C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA.
REGIDOR**

**C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.
REGIDOR**

**C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES.
REGIDOR**

**C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ.
REGIDOR**

**C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDOR**

**C. MARIO PONCE ALEJANDRE.
REGIDOR**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ.
REGIDORA

C. LIC. LINA TRINIDAD LARIOS GALLEGOS
SECRETARIA GENERAL

